

Baja Menstrual Remunerada en España (2023) — Primera Ley en Europa, Adopción Modesta en el Primer Año

Gender Equality · Good practice · España

Puntuación de calidad: 41/100

Solidez de la evidencia: Moderada

Resumen

En 2023 España se convirtió en el primer país europeo en reconocer una baja remunerada por reglas incapacitantes — hasta 3 días (5 en casos crónicos), cubierta al 75% del salario por la Seguridad Social. Los datos oficiales muestran solo 1.559 bajas en los primeros 11 meses, en una fuerza laboral de 21 millones.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	2/3
Impact on gender equality	0/1
Effectiveness	0/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	1/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	0/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	0/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-07-11

Ministerio de Igualdad / Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Spanish Government) — consultado el 2026-07-11

Euronews: Spain passes Europe's first menstrual leave law — consultado el 2026-07-11

People Management: A year on from Spain's menstrual leave law — consultado el 2026-07-11

American Bar Association: Could Spain's new menstrual leave inspire other countries? — consultado el 2026-07-11

Citar — Evidoria. *Baja Menstrual Remunerada en España (2023) — Primera Ley en Europa, Adopción Modesta en el Primer Año*. ID persistente: 118d87ff-2fa3-4de9-93f6-8dc3da0e5245.